



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL SUMARIO (RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO)
DEMANDANTE	ESPERANZA DE JESÚS GARCÍA DE ROJAS
DEMANDADO	ANDRÉS AUGUSTO PANIAGUA RESTREPO, MARÍA DEL SOCORRO AGUDELO AGUDELO Y BLANCA INÉS PALACIOS AGUDELO
RADICADO	05001-40-03-005-2016-682-00
ASUNTO	ACCEDE A DESGLOSE

Se accede a lo solicitado por el demandado Sr. ANDRES AUGUSTO PANIAGUA RESTREPO, esto es, el desglose de los recibos de pago por él aportados y que obran a folios 40, 41, 42, 43 y 44, teniendo en cuenta que aportó el pago de arancel requerido por el Acuerdo PCSJA 18-11176, numeral 6 del Consejo Superior de la Judicatura, con la constancia de la terminación del proceso por Desistimiento de las pretensiones, los cuales cuales serán entregados a la parte demandada en mención.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.

CEAT